



Bogotá D.C., 23 de marzo de 2017.

DNSA - 236 -17

Para: SIGIFREDO VALENCIA RIOS
Vicerrector Sede Palmira

Referencia: Reenvío Oficio DJN-T-164-2017-Informe bienes inmuebles de la Universidad Nacional de Colombia

Cordial saludo,

Con preocupación hemos recibido copia del oficio DJN-T-164-2017 emitido por la Dirección Jurídica Nacional y dirigido a la Oficina Jurídica de la Sede Palmira, con relación a la actualización de la información de los Bienes Inmuebles registrada en el Sistema de Información y de Gestión de Activos- SIGA .

Dado que esta información fue dirigida con copia a esta oficina, damos traslado a la Vicerrectoría de la Sede Palmira, por cuanto lo contenido en dicho oficio es de preocupación compartida por esa División en su calidad de líder del proceso de Gestión de Bienes de la Universidad.

Por lo anterior, respetuosamente se solicita que desde la Vicerrectoría se atienda dicho requerimiento con carácter urgente.

Como apoyo a la revisión que debe realizar la sede de la información registrada en SIGA, se envía copia del informe de los bienes inmuebles registrados en el Sistema de Gestión de Activos -SIGA a 31 de diciembre de 2016.

En los casos de evidenciarse diferencias con la información registrada en el Sistema de Información y de Gestión de Activos-SIGA, se deben reportar dichos ajustes en el formato "Reporte_Siga_Sistema_De_Gestios_De_Activos".

Cualquier inquietud con gusto será atendida en la Sección de Gestión de Bienes del nivel Nacional, correo electrónico invent_nal@unal.edu.co.

Cordialmente,

PILAR CRISTINA CESPEDES BAHAMÓN
Jefe

Copia: Gerardo Mejía Alfaro-Gerente Nacional Financiero y Administrativo
Mario Andrés Franco García-Jefe Oficina Jurídica Sede Palmira
Kathy Hernández Figueroa - Jefe Sección Contratación y Gestión de Bienes-Sede Palmira
Luz Stella Godoy-Jefe Sección Gestión de Bienes Nivel Nacional



Bogotá D.C, 21 de marzo de 2017

[DJN-T-164-2017]

Doctor

MARIO ANDRES FRANCO GARCIA

Jefe

Oficina Jurídica Sede Palmira

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Palmira

Asunto: Reparto 074 de 2017 - Informe bienes inmuebles de la Universidad Nacional de Colombia

Abogado a cargo: Diego Javier Sánchez Fontecha

Se solicita aclarar información reportada de los inmuebles de la Sede

Respetado Doctor:

Por medio del oficio DJN-T-098-2017 la Dirección Jurídica Nacional presentó al señor Rector el informe de los bienes inmuebles de la Universidad correspondiente a la vigencia del año 2016, en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo el artículo 1 numeral 6 de la Resolución 113 de 2015 de Rectoría.

Dicho informe fue elaborado a partir del reporte inmobiliario de la Universidad que fue presentado ante el Sistema de Información y Gestión de Activos (SIGA) con corte al mes de diciembre de 2016, el cual incluyó los avalúos comerciales más recientes que se realizaron sobre los predios de la institución en cumplimiento a las disposiciones de la Contaduría General de la Nación, lo que permitió contar con una información más actualizada sobre dichos bienes raíces.

Sin embargo, con el objeto de avanzar en la rectificación y actualización de la información física y jurídica de los inmuebles de propiedad de la Universidad, se realizó una revisión sobre los que fueron reportados por la Sede Palmira, sobre lo cual se presentan las siguientes observaciones:

1. Predios que cuentan con avalúo comercial y valor en libros registrados solamente en el terreno cuando se encuentran clasificados como construcciones. Dichos inmuebles se identifican con las siguientes PLACAS UN:

1001503	1001510	1001525	1001526	1001527	1001528
---------	---------	---------	---------	---------	---------

2. Inmuebles que reportan solamente área en el terreno cuando se clasifican como construcciones. Dichos predios se encuentran identificados con las siguientes PLACAS UN:

1001503	1001510	1001525	1001526	1001527	1001528
---------	---------	---------	---------	---------	---------



3. Predios que no reportan área, que son los que están identificados con las siguientes PLACAS UN:

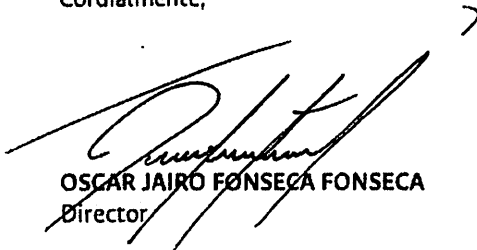
1001619	1001620	1001630	1001666	1001701	1001826
1001860	1001940	1001946	1001947	1001952	1001953
1001954	1001956	1011546	1016453	1016455	

5. Predios que no cuentan con avalúo catastral, los cuales se identifican con las siguientes PLACAS UN:

1001510	1001530	1001535	1001538	1001563	1001565
1001572	1001574	1001576	1001583	1001593	1001605
1001607	1001614	1001615	1001617	1001618	1001619
1001620	1001630	1001666	1001701	1001826	1001829
1001830	1001832	1001860	1001862	1001863	1001875
1001904	1001906	1001907	1001908	1001914	1001915
1001921	1001923	1001924	1001931	1001940	1001943
1001946	1001947	1001950	1001952	1001953	1001954
1001956	1011546	1013183	1013400	1016299	1016453
1016455	1017231	1017742	1018996		

Así las cosas, solicitamos atentamente realizar las aclaraciones correspondientes en relación con la información reportada sobre los inmuebles anteriormente señalados y efectuar las correcciones a que haya lugar en el SIGA en conjunto con la División Nacional de Servicios Administrativos, con el fin de avanzar en la rectificación y actualización de la información inmobiliaria de la Universidad, para lo cual anexamos un archivo en formato Excel, en el cual se relaciona la totalidad de los predios de la Sede Palmira que fueron reportados ante el señor Rector por parte de esta Dirección en el informe de bienes inmuebles del año 2016.

Cordialmente,



OSCAR JAIRO FONSECA FONSECA
Director

Anexo: Archivo en formato Microsoft Excel

Con copia: Arquitecta Pilar Céspedes Bahamón - Jefe Sección de Bienes División Nacional de Servicios Administrativos

